

# En torno a Cuba y los derechos humanos

Cuba es un país de alto desarrollo humano, que ocupa el lugar 51 entre 187 países, de acuerdo con el "Informe de Desarrollo Humano 2011"

JOSÉ LUIS CENTELLA GÓMEZ, Secretario General del Partido Comunista Español

Desde hace tiempo están pasando por España numerosos personajes de la llamada disidencia interior de la República de Cuba, personajes que son recibidos por los máximos dirigentes del Estado, Presidente del Gobierno incluido. Casualmente no se les ve con los cubanos que vinieron en otro momento y que hoy protestan ante el Gobierno del Partido Popular porque dicen que no han cumplido lo que les debió prometer, que no era otra cosa que recibir unos privilegios que creían merecer por su trabajo frente al régimen cubano. Pues bien, en medio de este peregrinaje no es malo dejar algunas cuestiones sobre la mesa para entender lo que estos personajes repiten.

El tema fundamental que vienen a plantear es un debate sobre derechos humanos como elemento diferenciador con el régimen cubano y que justifica su disidencia... pues bien entremos en el debate sobre Derechos Humanos en Cuba, sin complejos, desde un reconocimiento de que Cuba ni es el paraíso ni ha resuelto todos sus problemas, pero destacando cuestiones, tan evidentes y constatables, que hoy son aceptadas por una comunidad internacional, que reconoce cómo en materia de derechos humanos básicos, a pesar del bloqueo de Estados Unidos y su inmenso costo económico y social, cuestión de la que podíamos hablar en otro momento. Cuba es de los pocos países que han cumplido gran parte de las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el contexto del bajo nivel de mortalidad infantil y materna en el país.

De forma concreta podemos resaltar que Cuba ya ha alcanzado los Objetivos N° 1 que trataba de erradicar la pobreza extrema y el hambre; N° 2, lograr la enseñanza primaria universal; y N° 4 el que planteaba reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años. Y avanza de manera importante en el N° 3, sobre promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

En este sentido, queremos poner de relieve que Cuba es un país de alto desarrollo humano, que ocupa el lugar 51 entre 187 países, de acuerdo con el "Informe de Desarrollo Humano 2011". Adicionalmente, según el "Índice de Desarrollo Humano No Económico", se encuentra en el puesto 17 a nivel mundial, siendo el país en desarrollo con mejores resultados.

En especial se debe destacar la dimensión que tiene en la República de Cuba el Derecho a la Salud. Es una realidad que Cuba sigue garantizando el acceso universal y gratuito a la salud pública. En el 2012 se alcanzó una tasa de mortalidad infantil de 4,6 por cada mil nacidos vivos, la más baja de América Latina y el Caribe. Ese año la mortalidad materna fue de 21,5 por 100 000, ubicándose entre las más bajas a nivel internacional, y el Programa de Vacunación garantizó una de las más amplias coberturas de inmunización en el mundo, permitiendo la prevención de 13 enfermedades. Ello ha contribuido a la eliminación de la malaria, poliomielitis, difteria, tosferina, sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita, tétanos neonatal y meningitis tuberculosa. Y a pesar de las restricciones que impone el bloqueo norteamericano en la adquisición de recursos y tecnologías, se profundizó la investigación de vacunas para los virus del cólera, el dengue y el VIH, entre otros.

En relación con el Derecho a la Educación, el propio Informe de Seguimiento de la Educación para Todos de la UNESCO (2011) reconoce a Cuba con un desarrollo educacional alto, y la ubica en el lugar 14 en el mundo en su Índice de Desarrollo de la Educación para Todos.

Cuba sigue promoviendo el enfoque preventivo en materia de educación y reinserción social para evitar la delincuencia. La labor preventiva en las escuelas se enfoca en la lucha contra el uso de las drogas y psicofármacos, la eliminación de conductas sociales inadecuadas, el buen uso de la lengua materna, la educación en valores éticos y el desarrollo de una conducta sexual responsable. Se continuaron desarrollando los servicios de Línea Ayuda en la prevención del consumo de las drogas y la educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos.

También quiero señalar los avances en relación al Derecho a una alimentación adecuada, cuestión que en estos



En Cuba el derecho a la educación es una prioridad del Gobierno. FOTO: ARCHIVO

momentos está desgraciadamente de actualidad en tiempos de crisis. En el 2012 se adoptó una nueva política agroindustrial, que amplía el espectro de líneas de trabajo estratégicas respecto a este derecho humano. Se desarrolla un nuevo modelo de gestión económica con una mayor presencia de formas productivas no estatales.

El Gobierno de Cuba, a pesar del bloqueo, de la crisis, continúa garantizando productos alimenticios básicos a precios subvencionados para la totalidad de la población, lo que incluye un suministro elemental de granos, cereales, proteínas, grasa, sal y azúcar, con independencia de los ingresos económicos de cada persona y su familia. También se garantiza un litro de leche diario a todos los niños de 0 a 7 años. Solo en el 2010, el gasto para subvencionar la canasta básica de alimentos ascendió a 750 millones USD, y continúa ejecutándose el Plan Integral para la Prevención y Control de la Anemia por Deficiencia de Hierro, para los niños y las niñas y para las mujeres embarazadas, lo que ha permitido mantener este trastorno nutricional en cifras ínfimas. También existe el Servicio de Alimentación sobre bases subvencionadas para adultos mayores, personas con discapacidad y otras personas en situación de riesgo, todo ello a pesar de no contar con las ayudas de organismos internacionales que sí reciben otros Estados.

Al mismo tiempo que se desarrollan estos avances en el interior, hacia el exterior continúa el desarrollo de la cooperación que brinda Cuba:

1- En materia de salud, respondiendo a nuevas solicitudes de países, siendo un aspecto novedoso del período, fue la activa participación entre el 2007 y el 2010 en un Estudio Clínico Genético y Psicosocial a las Personas con Discapacidad en Bolivia, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela. Su objetivo fue promover la integración sin discriminación de estas personas a sus sociedades.

Al mismo tiempo, la Operación "Milagro" para devolver la visión a miles de ciudadanos del mundo, que comenzó en el 2004, ha permitido que hasta enero de 2012 se hayan realizado 2 261 987 intervenciones quirúrgicas. Se han beneficiado de este Programa 34 países de América Latina, el Caribe y África. Para su continuidad, se han creado 47 centros oftalmológicos en el exterior con 59 instalaciones quirúrgicas y trabajan 525 colaboradores en 16 países.

Desde la constitución del Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias (Brigada Henry Reeve), 5 490 colaboradores cubanos han brindado asistencia médica a más de 3 millones de damnificados y continúa aumentando el número de pacientes atendidos. Este Contingente ha realizado más de 33 800 intervenciones quirúrgicas y ha contribuido a salvar 468 000 vidas.

También destaco que la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) y la de Formación de Profesionales de la Salud en Cuba graduó 9 960 médicos de 58 países en el período 2005-2011 y la formación de profesionales de la salud de

otros países en Cuba, en la matrícula del 2011 al 2012, fue de 21 217 estudiantes de 122 países en las especialidades de Medicina (18 364), Psicología (1), Tecnología de la Salud (417), Enfermería (362), Estomatología (66), Postgrado (207).

2- En materia de educación, la cooperación educativa cubana se desarrolla en diversos niveles de enseñanza. Desde el 2004 hasta la fecha se ha ampliado la cooperación en los procesos de alfabetización y post alfabetización mediante los programas cubanos "Yo, sí puedo" (Premio Rey Sejong), "Ya puedo leer y escribir" y "Yo, sí puedo seguir". Hasta el cierre de noviembre de 2012, el total de graduados del programa "Yo, sí puedo" es de 6 950 693 y del programa "Yo, sí puedo seguir", de 975 837 personas. El Programa "Yo, sí puedo" se ha aplicado en 29 países. En la actualidad se implementa en 16 naciones de América Latina y el Caribe, África, Asia, Oceanía, Europa y Canadá.

Resalto, porque son menos conocidos, los avances en relación a la Igualdad de género y empoderamiento de la mujer, recordando que Cuba fue el primer país que firmó y el segundo que ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En el 2010, el Gobierno cubano entregó el VII y VIII informe combinado al Comité establecido en virtud de dicha Convención.

Como resultado de las estrategias gubernamentales dirigidas a promover a las mujeres a cargos públicos, la proporción de cubanas en la Asamblea Nacional del Poder Popular ascendió al 45,0 %. En términos proporcionales, Cuba ocupa el tercer lugar a nivel mundial de mujeres parlamentarias, como ratifica el Informe de la Unión Interparlamentaria (UIP), de enero de 2012. Por primera vez, se cuenta con una mujer Vicepresidenta del Consejo de Estado y otra ocupa el cargo de Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento). Nueve de las quince Asambleas Provinciales del Poder Popular (legislaturas provinciales) están presididas por mujeres. Nueve Ministerios están encabezados por féminas, las cuales constituyen, además, el 40 % de los miembros del Consejo de Estado.

En el 2011, las mujeres alcanzaban el 42,4 % en cargos de dirección y representaban el 65,6 % de la fuerza profesional y técnica del país. En la fuerza laboral activa son el 47,3 %.

Los derechos sexuales y reproductivos, incluidos el derecho al aborto y la elección libre sobre la fecundidad, están plenamente garantizados y los servicios de planificación familiar para hombres y mujeres son accesibles, gratuitos y universales, y entre los retos, están seguir promoviendo la perspectiva de género, lograr un mayor acceso al empleo de las mujeres con discapacidad y eliminar los estereotipos sexistas en la idiosincrasia nacional. A través del Plan de Acción Nacional de Seguimiento a los Acuerdos de Beijing, se evalúa esta situación con la participación de instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Por último, quiero poner de manifiesto las buenas prácticas en la prevención y mitigación de los desastres naturales que provocan serias afectaciones en el país. Gracias a ello, se ha logrado limitar todo lo posible la pérdida de vidas humanas durante el paso de huracanes. Así ocurrió en el 2008 cuando Cuba fue impactada por 3 huracanes de gran intensidad y 2 tormentas tropicales, que causaron daños por 10 000 millones de dólares, pero las pérdidas de vidas es significativamente inferior a las que se producen en los propios Estados Unidos, a pesar de la diferencias de medios. La clave está en que desde Cuba se protegen primero a las personas y en los EE.UU. se prioriza la protección de la propiedad privada.

En consecuencia, en este debate, como decía, sin complejos podemos y debemos mostrar nuestro reconocimiento por el esfuerzo que realiza la República de Cuba en defensa de los Derechos del Ser Humano a pesar de las dificultades que representa el cruel e inhumano bloqueo, que debería ser el principal motivo de denuncia de todas las organizaciones que en el planeta hablan de derechos humanos, porque con todas las limitaciones, con todos los problemas, con todos los errores que se puedan cometer la clave está en reconocer que en Cuba, la economía y la sociedad están en función del interés general, del interés del ser humano y no en función del beneficio económico de unos pocos... Que cada cual le llame como quiera. Algunos le seguimos llamando construcción del socialismo.